

LOS PARLAMENTOS MAPUCHE EN LA LITERATURA CIENTÍFICA¹

Carlos Contreras Painemal
contrerpaine@yahoo.com
Freie Universität, Berlin, Deutschland.
Lateinamerika-Institut (LAI).

Resumen

Los tratados que la sociedad mapuche llevó a cabo con la Corona de España, la república de Chile y la república de Argentina son la resultante de un “*proceso dialéctico*” desarrollado entre sociedades en guerra. Dicho proceso facilitó la creación de un espacio de negociaciones etnopolíticas que se desarrollaron durante más tres siglos, y que los mapuche, desde tiempos inmemoriales denominaban “*Koyang*”. El resultado de esto será el haberse realizado 68 parlamentos (Tratados) con la Corona de España; 40 con la república de Argentina: 22 con la república de Chile; 3 con Holanda y 3 con Orélie Antoine, Rey de la Araucanía y Patagonia. En el presente ensayo abordaremos cómo esto, ha sido tratado en la literatura científica.

Palabras claves: Mapuche; Parlamentos, Koyang; Tratados

Abstract

The treaties of the Mapuche society have signed with the Spanish Crown, the Republic of Chile and the Republic of Argentina are the result of the dialectical process developed between societies at war. This process helped in the creation of a space where they developed an ethnopolitical mechanism over the course of three

¹ El presente artículo forma parte de un proyecto de investigación titulado: “Los procesos de negociaciones etnopolíticas, efectuadas entre la sociedad mapuche y la república de Chile. La mirada de los legisladores”, financiado por el programa de Atracción e inserción de Capital Humano Avanzado, CONICYT

centuries named *Koyang*. The result of this were 68 treaties signed with the Spanish Crown, 40 with the Republic of Argentina, 22 with the Republic of Chile, 3 with Holland and 3 with Orélie Antoine who was the king of the Araucania and Patagonia. In this essay I try to show how this process has been treated through the analysis of scientific literature.

Key Words: Mapuche, Parlements, Koyang, Treaties

Introducción

El tema de los parlamentos será un acceso privilegiado para observar cómo se estará articulando, la política y la diplomacia en la sociedad mapuche, durante la época colonial y republicana. Con estas ceremonias se estará poniendo en evidencia un complejo mecanismo de negociaciones etnopolíticas cuyos resultados estarán afectando a las partes que asisten a pactar. Sin embargo, y a pesar de la evidencia, la mirada en las ciencias sociales acerca de esto es aún un tanto hemipléjica; la tendencia en el presente estará orientada a observar estos eventos bajo el paradigma del desarrollo humano, por el cual entonces, lo que se estará observando será una histórica violación de los derechos de los indígenas en general, y los mapuche en particular, ubicando por esta vía los parlamentos como mecanismos de aculturación y disciplinamiento. Todo esto vendrá a dificultar una comprensión efectiva de estas ceremonias, constituyéndose como tal, una falsa verdad, lo cual imposibilitará que este hecho social, pueda apreciarse en su verdadera dimensión.

Nuestra hipótesis central aquí, será de que la sociedad mapuche desarrolló mecanismos de negociaciones complejos y vinculantes con la corona de España y las repúblicas de Chile y Argentina, y que será a partir de estos eventos que se desarrollará un proceso de interacción etnopolítica, cuyo resultado será el haberse realizado un total de 136 Parlamentos, los cuales quedaron registrados en su mayoría por escritura pública. Las premisas conceptuales que sustentan este ensayo han sido tratadas en trabajos anteriores. (Ver; Contreras

2002a; 2002b; 2007; 2009; 2012).

La discusión bibliográfica durante la Colonia. (Paradigma de la fe)

La noción de parlamento aparecerá tempranamente en la literatura con Vivar, quien observará cómo se juntaban y reunían los mapuche, ciertas veces del año, para tratar temas de importancia. Él dirá que; “como en nuestra España tienen donde hacen cabildo”, más adelante agregará; *“Es como cuando van a cortes, porque van todos los grandes señores. Todo aquello que allí se acuerda y hace es guardado y tenido y no quebrantado* (Bibar, 1966). Por otra parte, el cronista Diego de Rosales observará que existía un tipo de reunión al cual los mapuche denominaban “*Coyao*”; él nos dirá que eran; *“...donde se juntan a tratar las cosas de importancia, que son como los lugares de el cabildo”* (Rosales, 1878: 131). Como sabemos, el cabildo para los españoles representaba una institución importante, en donde se expresaba la voluntad popular, por lo tanto las comparaciones que nos hacen Vivar y Rosales nos estarán indicando de que ambos cronistas reconocían en el *Koyang*² una ceremonia de importancia y que ésta era una costumbre; o sea, no se trataba de ninguna adquisición cultural de los españoles, sino que más bien correspondía a un tipo de reunión política propia de la sociedad mapuche. También, Pineda y Bascuñán (1863), nos proporcionará un valioso testimonio, pues nos estará hablando de la experiencia de su propio cautiverio y del tiempo que pasó entre los mapuche, en donde tuvo la oportunidad de presenciar varios de estos encuentros, de los cuales él nos contará que; *“...tienen señalado y dispuesto un lugar conocido en cada parcialidad para sus parlamentos y consejos de guerra,...y cuando se ofrece alguna consulta o Cojao (que así llaman a estas juntas)”* (Núñez de Pineda, 1863: 67). Esta institución mapuche, que los cronistas describirán desde su llegada, se mantendrá en el tiempo. Tal es así, que un cronista de finales del período colonial, Vi-

² Koyang.- los cronistas y otros autores escribirán esto de diferentes maneras, vamos a respetar a cada uno la forma en cómo lo escriben en sus textos originales.

cente Carvallo Goyeneche (1876), nos estará hablando de la misma institución a la cual él se opondrá, y citará a los antiguos cronistas, como a Quiroga, de quien extraerá una frase que declaraba a estos actos como una “*bufonada*”, pero más allá de esto, él nos estará dando a conocer, el significado que tenía para los mapuche y para los españoles dicha ceremonia; “*suspenden toda hostilidad i empieza a tratar de ajustes, que se concluyen en una asamblea que ellos llaman buta-coyán, i los españoles de aquel reino, parlamento*” (Goyeneche, 1876: 145). Durante el primer periodo de la época colonial podemos encontrar en la bibliografía, de que existirá un claro consenso, en torno a la opción militar para someter a los mapuche. Así lo describirán Jerónimo de Vivar (Bibar, 1966), Góngora y Marmolejo (2010) y Pedro Mariño de Lovera (1865), quienes serán los principales cronistas para este periodo. Por este mismo tiempo, se publicará también el poema épico “La Araucana” (Zúñiga, 1569), el cual estará redactado en función de exaltar las virtudes militares de ambos lados. Todo esto comenzará a cambiar a partir de 1598, con la victoria mapuche de Curalaba, lo cual es reconocido hasta el día de hoy por la historiografía como “el desastre de Curalaba”, lo que significó para los españoles la pérdida de siete ciudades al sur del río Bio-Bio. Este levantamiento que comenzará el 22 de diciembre de 1598, se extenderá por algunos años hasta 1604, comenzando con una emboscada a la comitiva del gobernador Oñez de Loyola, quien caerá muerto durante el combate. Con este hecho se registrará en Chile, el segundo gobernador que caerá muerto en enfrentamiento directo, en la Capitanía general de Chile. Este levantamiento victorioso por parte de los mapuche, será sin duda el hecho de mayor importancia en la historia de ambos partidos, en tanto que culminará aquí el período conocido como de conquista y se abrirá una nueva forma de relación, no exenta de guerras, en donde se propondrán diversas estrategias para llevar a cabo el sometimiento. Una estrategia estará basada en el mantenimiento de la guerra ofensiva. Tal es así que el cronista Alonso González de Nájera, en 1606, (Nájera 1889) estará proponiendo el exterminio total de los mapuche, y la importación a estas tierras de esclavos traídos desde África para repoblarla. A consecuencia de lo

anterior, comenzará a tomar protagonismo un sector que planteará la conquista por otros medios; se hablará entonces de “conquista espiritual”, patrocinado por los jesuitas a lo que se denominó “la estrategia de guerra defensiva” (Rosales, 1878; cap. VI)

La opción militarista o el sector que alentaba “la estrategia de guerra ofensiva”, por parte de los españoles, se mantendrá descontenta y serán muchos los que se opondrán a capitular las paces con los mapuche, porque esto significaba volver a foja cero, todo lo conquistado hasta ese entonces; a retroceder la línea de fronteras conquistadas, dejándolas desamparadas y libres a sus antiguos habitantes. Implicaba, además, reconocer una derrota sin precedentes, única en toda América. Es por ello que, para el cronista militar Quiroga (1879), el entrar en este tipo de negociaciones con los mapuche pasaba a ser una exageración, toda vez que éstos estaban bajo una condición de brutalidad y salvajismo, lo cual los privaba de capacidad para celebrar acuerdos y contratos de paz, sin embargo y a pesar de estas objeciones, estas ceremonias continuarán realizándose hasta transformarse en costumbre;

Aún no estaba enjuta la tinta con que se firmaron los capítulos de paz, que es en mi sentir bufonada o ceremonia excusada, como diré adelante, porque es lo propio que poner por escrito un contrato hecho entre un hombre y un animal, respecto de que el indio es un bruto que ni lee, ni entiende lo que dicen ni lo que se escribe,... Digo que aún no estaba enjuta la tinta, cuando los araucanos, en fe de que los tucapelinos habían de lograr la intención de su emboscada, se alzaron y acometieron al nuevo castillo (Quiroga, 1979: 279)

Quiroga no estará negando la importancia de los tratados, sino que más bien nos remitirá a que no existen las condiciones para que éstos perduren en el tiempo porque, no olvidemos, la constante aquí será la guerra, por lo tanto, la paz será tan solo un breve espacio de tiempo entre dos guerras. Así lo expresará Pérez García: “... *Viendo en ese tiempo los indios catirayes, personas tan de poca fe que en 25 años*

habían dado la paz ocho veces y la habían vuelto á quebrantar” (Pérez, 1865: 68). Sin embargo, y contra de lo que se ha dicho, hemos podido observar, ya sea en los informes, manuscritos o actas de los parlamentos, una voluntad real por parte de la Corona por establecer la paz con los mapuche. Al respecto, Quiroga nos brindará una valiosa información, en tanto él, opositor a los parlamentos, nos describirá el contenido de estas negociaciones desde una mirada crítica:

Han pasado por mi mano muchos tratados de paz que he copiado y leído con afrenta, llenos de voces elocuentes que hagan sombra a la poca sustancia que contienen, porque lo primero es que den al Rey la obediencia, y ésta se da con decir que si la dan. Que entregaren los cautivos que están en sus tierras: y responden que los entregaran; pero esto solo importa al cautivo y nada al común para el cual antes suele ser perjudicial Que aliñaran los caminos: esto es bueno para ellos tanto como para nosotros, y hay tantos caminos que se elige el que está mejor. Se aliña sin que se haya puesto por capitulo (Quiroga, 1979: 259)

Quiroga, se opondrá a esta manera de pactar, y varias de las cosas que él dice le dan la razón. Lo interesante de su propuesta en contra de los parlamentos es que podemos desprender de su lectura, acerca de cómo la Corona será llevada a un espacio en donde se impondrá, siguiendo a Kant (1986) el “Imperativo Categórico Mapuche”. De esta manera Quiroga, nos entregará una visión descarnada, acerca de lo que representaba en realidad, el entrar en este espacio de negociaciones, o sea nos estará confesando de que en el espacio de las negociaciones etnopolíticas, ellos no tenían opciones para imponer su forma de dominación. González de Nájera, también se expresará en tal sentido, indicando:

...como yo he visto algunas veces ir marchando campo por algunos valles, cuyos indios estaban de guerra; y queriendo descargar el bagaje para hacer noche, llegar en tal tiempo un pobre indio al caudillo y decille: Capitán, el Cacique deste valle

dice, que te salgas luego dél, y no le cortes sus maíces, que el ira mañana a donde estuvieres a darte la paz. Y por solo el dicho de un tal embajador, manda luego tocar a retirar y cargar el bagaje, sin consentirse cortar una espiga, los soldados muertos de hambre, dejando la comida hallada y cierta por ir a buscar de nuevo la dudosa paz, por solo la codicia de aquella tan imperiosa paz (Nájera, 1889: 132).

Serán varios los cronistas que abrazarán esta opción de guerra ofensiva durante la época colonial, entre ellos: Alonso de Góngora Marmolejo (2010); Miguel de Olavarría (Gay, 1852. Págs. 13-54); Jerónimo de Bibar (Bibar, 1966); González de Nájera (1889); Pedro Mariño de Lovera (1865); José Pérez García (1865); Vicente Carvallo Goyeneche (1876); Santiago de Tesillo (1864); Jerónimo de Quiroga (1879); Melchor Jufre del Águila (1897). Para éstos los parlamentos serán la expresión, siguiendo a Carvallo Goyeneche, de; *“más tiene de bufonada que de acto serio”* (Goyeneche, 1876: 149), precisamente por la imposibilidad de no encontrar interlocutores válidos para posibilitar su sometimiento. Esto también llevará a Santiago de Tesillo a lamentarse y señalar que la sociedad mapuche, al no tener cabeza, se convertían en contra de sus designios en *“un monstruo fantástico. Una yedra de impiedad y de rebelión”* (Tesillo, 1864: 23). De esta manera la corona se enfrentará a la opción de desarrollar una *“estrategia de guerra defensiva”* o una *“estrategia de guerra ofensiva”*. La discusión que se desarrollará, será intensa, estarán comprometidos el Rey de España, el Consejo de Indias, los Jesuitas, los militares y los mapuche: *“Después de largas deliberaciones la junta de guerra acordaba a fines de mayo de 1610 que se ensayara en Chile por tres o cuatro años el sistema de guerra defensiva”* (Arana, 1885: 32). La primera consistirá en realizar la conquista espiritual, a través del buen trato y el trabajo misionero, si bien el objetivo final que perseguían ambas estrategias era el sometimiento mapuche, lo que difería era la forma de cómo llevarlo a cabo. En esta empresa habrá que reconocer, el esfuerzo desplegado por los miembros de la Compañía de Jesús quienes, en medio de una sangrienta guerra, sirvieron de mediadores entre las partes, alentando

las paces e intentando alejar las desconfianzas. Entre ellos, destaca la figura del misionero Luis de Valdivia, quien viajará a España y a su regreso traerá una carta del Rey para los mapuche. En ella el monarca señalará sus deseos de lograr acuerdos para establecer la paz, entregando a Valdivia plenos poderes para pactar en su nombre, lo cual lo situaba como autoridad, por sobre el gobernador Diego de Rivera; todo esto en un momento en que los militares se encontraban “... *desnudos de honor y de prestigio*” (Eyzaguirre, 1850:176). De esta forma Valdivia se granjeaba todas las odiosidades de parte de los militares y de las autoridades, generándose así las condiciones para que operen conspiraciones en su contra, con el objetivo preciso de poner fin a la estrategia que se pensaba llevar a cabo. (Fris: AGI, Patronato, 229). Los cronistas defensores de esta estrategia serán principalmente los miembros de la Compañía de Jesús, entre ellos Diego de Rosales (1878), Alonso de Ovalle (1646), Felipe Gómez de Vidaurre (1865), Juan Ignacio Molina (1795), Miguel de Olivares (1969), y el cronista militar, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (1863). Lo importante aquí será señalar que lo que estará dividiendo a la historiografía chilena, y se encontrará presente en toda la bibliografía, será un hecho cuyo desenlace tuvo lugar durante el *Parlamento de Paicavi* de 1612, y las conspiraciones en contra de Luis de Valdivia que tuvieron como consecuencia la muerte de tres misioneros jesuitas en el Valle de Elicura. Todo esto como parte de un proceso en donde se estarán enfrentando dos tipos de estrategias; la estrategia de guerra defensiva y la estrategia de guerra ofensiva.

La discusión bibliográfica durante las repúblicas (Paradigma del Progreso)

Durante esta época, la discusión bibliográfica estará sometida a un intenso proceso de transformaciones de fracturas y quiebres. En donde estará operando el traspaso desde el “*paradigma de la fe*” hacia el “*paradigma del progreso*”, desde ahora la fe será depositada en la ciencia y en la idea de civilización. Desde ahora se comenzarán a configurar los nuevos parámetros y marcos referenciales a través de

los cuales se estará consolidando esta fase, y de la forma en que se estará percibiendo y construyendo la realidad. En este nuevo contexto, los grupos en el poder comenzarán a configurar una nueva forma de distinción social; ya abolida el sistema de castas y reyes, comenzarán ahora a sostener ideales amparados bajo la noción de progreso, en donde la educación pasará a formar parte de la distinción social, todo esto amparado bajo el imaginario evolucionista que situaba a la república como el estado superior de civilización, lo que se transformará en una rígida frontera de inclusión y exclusión. De aquí surgirá entonces, la noción de barbarie; esta noción estará presente en las mentes de aquellos, que estarán proyectando y pensando en cómo construir las repúblicas de Chile y Argentina, y estará también presente en la discusión bibliográfica por lo tanto, todos ellos estarán actuando bajo este nuevo sistema de verdades. En la discusión bibliográfica esto se hará presente con una alta dosis de los efectos del desenlace del *Parlamento de Paicavi*. De aquí surgirán tanto los detractores de la Compañía de Jesús, como así también sus defensores; entre los primeros podemos destacar a los siguientes: Barros Arana (1885); Tomas Guevara (1898); Claudio Gay (1852); José Toribio Medina (1878); Benjamín Vicuña Mackenna; (1868); Sergio Villalobos (1982), entre otros, quienes se harán cargo de señalar a Luis de Valdivia y a la estrategia de guerra defensiva impulsada por la Compañía de Jesús, como una estrategia fracasada. Por otra parte estarán también aquellos que defenderán esta línea: José Ignacio Eyzaguirre (1850); Francisco Enrich (1891); José Mariano Campos Menchaca (1972); Nicolás Palacios (1918); Crescente Errázuriz (1934); Álvaro Jara (1971); Alejandro Lipschutz (1967), entre otros, quienes destacarán el aporte de la Compañía al proceso de negociaciones etnopolítica entre mapuche y españoles.

Por la parte que hoy comprende la república de Argentina, la cual se constituye recién en 1860, por lo tanto la vamos a encontrar en la documentación temprana cómo "*Las Provincias Unidas del Río de La Plata*", emergerán diferentes intelectuales, entre ellos: Domingo Faustino Sarmiento (1944); Vicente Quesada, (1903); Ernesto Quesada (1918); Félix de Azara (1837); Adolfo Alsina (1977); Ni-

colás Avellaneda (1910); Lucio Mansilla (1966); Estanislao Zeballos (1960); Manuel Olascoaga (1880); Santiago Avendaño (1999); José Biedma (1975); Manuel Baigorria (2006); Álvaro Barros (1975); Álvaro Yunque (1956) y otros, para los cuales la dinámica etnopolítica tendrá otras variables, cuyo eje principal estará dado en la disputa territorial, ya que lo que se heredará de la “madre patria” será una línea de fronteras, protegida por un cordón de fuertes, los cuales estaban destinados a impedir los malones o invasiones mapuche. Dicha línea de frontera se irá disputando militarmente y serán objeto de las capitulaciones que serán pactadas con la naciente república. Aquí la discusión bibliográfica se dividirá en dos grandes tendencias generales; La primera estará compuesta por miembros de la élite política y por intelectuales los cuales, en algunos casos llegarán a ser presidentes de la república. Otra gran tendencia en la historiografía en puelmapu, será la de aquellos que estuvieron en contacto directo con los mapuche, ya sea por sus funciones militares, misioneras o en cautiverio. En la literatura de la época podremos encontrar diferentes expresiones, las cuales a la luz de nuestro actual paradigma, nos parecerán de una intolerancia extrema; por ejemplo, Sarmiento nos brindará un buen ejemplo acerca de los marcos referenciales que operaban, en dicha época, de la intolerancia, lo cual él expresará claramente, sin ambigüedades ni reparos, cuando nos dice que;

Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa calaña no son más que unos indios asquerosos a quienes mandarí¬a colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolican son unos indios piojosos, porque así¬ son todos. Incapaces de progreso. Su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado (Sarmiento, 1844).

Sarmiento, durante su exilio en Chile, fundará alrededor de 200 escuelas. El será enviado por parte del gobierno chileno a Francia, para adquirir conocimientos en el sistema de educación. Posterior-

mente será presidente de Argentina. Por lo tanto, estaremos frente a unas de las figuras más importantes de esos años, de las que reproducen un tipo de pensamiento, propio de la época, ergo paradigma. Otro buen ejemplo de esto lo dará Manuel Olascoaga en una exposición acerca de los conceptos de superioridad racial que comenzarán a emerger en aquella época. La siguiente cita será extraída de su libro *Estudio Topográfico de La Pampa y Río Negro* (Olascoaga, 1880), el cual también será editado en francés. (Olascoaga, 1881).

En la América del Sur, solo el Brasil, contiene mayor extensión total de territorio; pero éste en su mayor parte es inadecuado al incremento de las poblaciones de la raza blanca por su clima tropical, y no será el que haga competencia a nuestro país en el engrandecimiento que la emigración del Viejo Mundo debe producirle. Esta nos buscará con preferencia por el atractivo del bienestar material, por las localidades de gran porvenir que en todas partes podemos ofrecerle, y principalmente por la analogía de clima que aquí hallaran las razas más nobles y fuertes de Europa, circunstancia que hará de nuestro país precisamente lo que se está viendo hacer: el más grande, el más viril y el más inteligente de los pueblos. Y es esto tan cierto, que solo es y será siempre aquí el punto de cita de las mejores razas humanas, sino que se patentiza el hecho de que la misma ley de clima y de simpatía que las reúne, parece que fuera repulsiva de las razas raquílicas y enervadoras que en grandes masas afluyen a otros pueblos y que felizmente no han llegado hasta hoy al nuestro. Y en efecto, mientras arriban a nuestra costas por millares los honrados y varoniles españoles y franceses, los laboriosos italianos, los inteligentes alemanes, los fuertes rusos y galeses, no hemos tenido aun una entrada de veinte chinos, de los que están propiamente infestados por ciento de miles los Estados Unidos de Norte América, el Perú y otros países que, en el contacto de semejante inmigración, caminan fatalmente a la degeneración social (Olascoaga, 1880; 162)

Habr  otro discurso de parte de aquellos que tuvieron la experiencia de establecer un contacto directo con los mapuche en las pampas de Puelmapu, lo que conocemos hoy como Argentina, y estos ser n los soldados, entre ellos Lucio Mansilla, quien asistir , por encargo del gobierno, a realizar un tratado de paz con los Indios Pampas, conocidos tambi n como Ranqueles. Estando all  el pudo ver y apreciar a una sociedad distinta, en donde apreciar , entre otras cosas, el car cter altamente diplom tico con que se llevaban a cabo estas ceremonias. En sus cartas que enviar  a su amigo en Chile, Santiago Arcos, y que posteriormente se publicar n en un libro titulado *Una excursi n a los Indios ranqueles* (Mansilla, 1966),  l nos estar  contando lo siguiente; “No s  si tienes idea de lo que es un parlamento en tierra de cristianos; y digo en tierra de cristianos, porque en tierra de indios el ritual es diferente. Un parlamento es una conferencia diplom tica” (1966; 73). Lo que se estar  apreciando en la bibliograf a, ser  claramente un intento de negar estos tratados, aqu  estar  operando el efecto paradigma, por el cual la sociedad estar  observando a los mapuche como b rbaros y, por consecuencia, incapaces de ejercer derechos y mucho menos tener la capacidad de realizar tratados. Prueba de ello ser  que en las discusiones que se dar n acerca de los parlamentos, de las c maras de ambas rep blicas, el tema ser  discutido muchas veces, incluso en trabajos de comisiones secretas, pero una vez finalizada la ocupaci n del territorio mapuche, esto ir  pasando al olvido, aunque en ocasi n a la discusi n por los t tulos hist ricos y las disputas territoriales entre Chile y Argentina, ambas partes invocar n los parlamentos celebrados con los mapuche, con el objeto de se alar que el *Utis possidetis* les pertenec a a uno u otro indistintamente. Ernesto Quesada, ser  uno de los que encabezar  esta discusi n por el lado Argentino, y publicar  varias obras, entre ellas varias dedicadas al tema ind gena. “Conviene que recuerde que varios caciques de los indios del sud fueron recibidos en 5 de octubre de 1811, por uno de los miembros de la junta provincial gubernativa, Feliciano A. Chiclana, en audiencia p blica.” (1918: 201). Durante el parlamento, al que hace referencia Quesada, los mapuche reconocer n al gobierno Argentino, el cual a su vez reconocer  a los mapuche como naci n diferente, con quienes ra-

tificará una frontera y que por expresa capitulación, prohibirá que los argentinos crucen la frontera ubicada al sur de Buenos Aires. Dicha frontera nos estará señalando el límite entre ambas sociedades. Por la otra parte, será Miguel Amunátegui el encargado a nombre del gobierno de Chile, quien se encargará de discutir también con Quesada. En una de sus publicaciones Amunátegui, al respecto, nos dirá lo siguiente; “*Los bárbaros del lado oriental de los Andes han acudido constantemente a los parlamentos convocados por los presidentes de este reino o sus agentes. Sus caciques i capitanejos han recibido con mucha frecuencia sueldo de nuestro tesoro*” (1853: 55). Más adelante agregará lo siguiente; “*En 1784 se celebró en Lonquilmo un gran parlamento. Entre los varios asuntos que se discutieron i sancionaron en él, se encuentra el de la fijación para los cuatro butalmapus*” (1853: 56). La discusión entre ambas repúblicas será intensa; en ella se estarán invocando y remitiéndose constantemente a los derechos y obligaciones que imponían los parlamentos, sin embargo, una vez concluidas estas negociaciones, los parlamentos serán llevados al espacio del olvido.

La discusión bibliográfica actual. (Paradigma del desarrollo)

En el presente, bajo “*el paradigma del desarrollo humano*” (PNUD, 2010), comenzará a establecerse una nueva mirada hacia lo indígena. En ella estarán contenidos los mismos elementos de división que afectará a la historiografía de Chile y que en torno a nuestro tema oscilará ahora entre “dispositivos de disciplinamiento” y “procesos de inclusión y exclusión”. Aquí podrá observarse cómo la mirada, a trasluz del paradigma, se ubica de tal manera que los marcos referenciales que se estarán estableciendo vendrán asociados a los derechos humanos. En efecto, los estudios fronterizos propuestos por Villalobos, que veían en los parlamentos actos asociados a simples borracheras, han derivado hoy hacia posiciones que ubican a dichos eventos como “dispositivos de disciplinamiento”. Los autores que se ubicarán en esta tendencia serán; Sergio Villalobos (1982); Luz María Méndez (1982); Andrea Ruiz-Esquide Figueroa (1993); Luis Carlos Parentini (1996); Guillaume Boccara (1999); Carlos Lázaro

Ávila (1995). Estos dos últimos insistirán en el consumo de carne humana por parte de los mapuche. Boccara planteará además, que la sociedad mapuche ha sufrido una serie de transformaciones que va desde una sociedad “Reche”, pasando por autodenominarse “araucanos” y en el presente “mapuche”. Por otra parte Villalobos, al interior de esta tendencia, estará insistiendo en que los mapuche no serían tales sino que araucanos. Al respecto, debemos señalar que tanto Villalobos como Boccara confundirán que el término araucano tendrá su origen en el poema épico la araucana, en donde su autor, Alonso de Ercilla y Zúñiga, en su prólogo, nos estará explicando la procedencia de dicho etnónimo;

Arauco. Es una provincia pequeña, de veinte leguas de largo y siete de ancho, poco más ó menos, la cual ha sido la más belicosa de todas las Indias, y por eso es llamado el estado indómito. Llámense los indios de él araucanos, tomando el nombre de la provincia (1945; 255).

Ercilla estará mencionando este etnónimo en oposición a otros tales como; Purenes, Tucapeles, Boroanos, etc. Aquí no se tratará de que los mapuche se hayan autodefinido como araucanos (autónimo), sino que fueron llamados así por los españoles hasta volverse costumbre (Exónimo), tal como los mapuche asignaban el nombre de españoles a los chilenos hasta después de la independencia. Por otra parte el hecho que Boccara no haya encontrado el término mapuche entre los cronistas, no le autoriza, metodológicamente, concluir de que estamos frente a un proceso de etnogénesis. Porque si abordamos esto desde la perspectiva o el registro material, bastará solamente con señalar de que el sitio arqueológico de Monteverde (Dillehay, 2004) entre sus contenidos, estará la presencia de una planta medicinal conocida y utilizada hasta el día de hoy como el Boldo, lo cual nos estará dando cuenta de que existe un grupo haciendo uso de un espacio y territorio desde tiempos inmemoriales asociado a lo mapuche, en donde se estará recreando una forma cultural propia, independientemente de que el etnónimo sea auto

asignado o éste haya sido atribuido por parte externa. Otra corriente en la historiografía actual será el indigenismo el cual, bajo el nuevo paradigma del desarrollo, estará poniendo el énfasis en los procesos de inclusión y exclusión, en relación con los estados nacionales, los principales sostenedores de esta tendencia serán, entre otros: José Bengoa (2000); Jorge Pinto (1996); Holdenis Casanova (1996); Horacio Zapater (1992); Rolf Foerster (1998); Leonardo León (1991); José Manuel Zavala (2008).

Por el lado argentino existirá actualmente una gran producción en torno al tema indígena. A diferencia de Chile, existirá un interés mayor por el tema de los parlamentos, y el tema será tratado abiertamente. Por una parte, estarán aquellos que se oponen a estos, como el caso del historiador Rodolfo Casamiquela (1969), el cual sostendrá que los mapuche habrían invadido las pampas argentinas y que por lo tanto serían chilenos, lo que se desprende entonces, de que los actuales mapuche en puelmapu no tendrían ningún derecho. Por otra parte existirá una corriente indigenista que estará compuesta, entre otros por Raúl Mandrini (2004); Florencia Roulet (2004); Martha Bechis (2008); Abelardo Levaggi (2000); Marcela Tamagnini (1995); Walter Delrio (2005); Lidia Nacuzzi (2002); Carlos M. Saraola (2005).

A modo de conclusión

Como hemos visto, existe una enorme evidencia documental en la literatura histórica y científica, por la cual se estarán expresando, diversos aspectos de la sociedad mapuche y que nos pondrán en evidencia, la existencia de un rico espacio de negociaciones etnopolíticas, conocidas como “Parlamentos”. La ausencia de este tema en la literatura actual, estará asociada a los paradigmas históricos temporales, que contaminan la mirada y que para el presente pasara por el “Paradigma de desarrollo Humano”, el cual ubicara al sujeto mapuche como pobre y por lo tanto, carente e incapaz, bajo esta nueva mirada, el tema de las negociaciones etnopolíticas en el mejor de los casos, serán vistas como elegorias étnicas. Aquí la mi-

rada etnocéntrica no permitirá ver, a pesar de toda la evidencia de la documentación colonial, de que los mapuche estarán siendo sujetos y actores conscientes de una negociación, y no sujetos incapaces y sin discernimiento.

Bibliografía

- Águila, Melchor Jufre del; 1897. *Compendio historial del descubrimiento i conquista del reino de Chile*. Imprenta Cervantes. Santiago de Chile.
- Alsina, Adolfo 1977. *La Nueva Línea de Fronteras, Memoria especial del Ministerio de Guerra y Marina*. Año 1877. Editorial Universitaria de Buenos Aires EUDEBA.
- Amunátegui, Luis Miguel; 1853. *Títulos de la República de Chile a la soberanía i dominio de la estremidad austral del continente americano*. Santiago, Imprenta de Julio Belin ICA..
- Arana Barros, Diego; 1886. *Historia Jeneral de Chile*. Santiago de Chile. Rafael Jover, Editor.
- Avellaneda, Nicolás; 1910. *Conquista y colonización del desierto. Iniciativas legislativas. Resoluciones administrativas*. Escritos y discursos. Cía. sud-americana de Billetes de Banco, B. Aires.
- Avenidaño, Santiago; 1999. *Memorias del ex-cautivo Santiago Avenidaño, 1834-1874*. Ediciones del Elefante Blanco. Buenos Aires.
- Ávila, Carlos Lázaro, 1995. *La transformación sociopolítica de los araucanos (Siglo XVII)*, Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid
- Azara, Félix de; 1837. *Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines que guarnecen la línea de frontera de Buenos Aires para ensancharla*. Buenos Aires. Imprenta del Estado.
- Baigorria, Manuel; 2006. *Memorias* Ediciones del Elefante Blanco. Buenos Aires.
- Barros, Álvaro; 1975. *Indios, fronteras y seguridad interior*. Biblioteca Dimensión argentina. Solar Hachete, Buenos Aires, Argentina.
- Bechis, Martha; 2008. *Piezas de Etnohistoria Del Sur Sudamericano*. Consejo superior de investigaciones científicas. Colección

- América. Madrid, España.
- Bengoa, José; 2000. *Historia del Pueblo Mapuche. Siglo XIX-XX*. 6^o Edición, corregida. Libro VII. Biblioteca del Bicentenario.
 - Bibar, Gerónimo de; 1966. *Crónica y Relación Copiofa y Verdadera de los Reynos de Chile [1558]*. Edición Facsimilar. Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina. T- II. Santiago de Chile.
 - Biedma, Juan José; 1975. “Crónicas militares: Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios”. Eudeba, Buenos Aires, Argentina.
 - Boccaro, Guillaume; 1999. “Etnogénesis Mapuche: Resistencia y Re estructuración entre los Indígenas del centro-sur de Chile” En: “*The Hispanic American Historical Review*”, Vol. 79, No. 3.
 - Campos Menchaca, José Mariano; 1972. *Nahuelbuta*. Editorial Francisco de Aguirre. Primera Edición. Buenos Aires.
 - Carvallo y Goyeneche, V.: 1876. *Descripción Histórica y Geográfica del Reino de Chile*. En: “Colección de Historiadores de Chile”. Tomo X. Imprenta de la Librería del Mercurio. Chile.
 - Casamiquela, Rodolfo; 1969. *Un Nuevo Panorama Etnológico del Área Pampeana y Patagónica Ad-yacente*. Museo Nacional de Historia Natural, DIBAM. Santiago de Chile.
 - Casanova, Holdenis; 1996. “La Alianza Hispano Pewenche y sus Repercusiones en el Macroespacio Fronterizo Sur Andino (1750-1800)”. En; Araucanía y Pampas. *Un Mundo Fronterizo en América del Sur*. Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco.
 - Contreras Painemal, Carlos:(a); 2003. “Los Parlamentos”. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Eigenverlag. Universität Siegen, und Friedrich Ebert Stiftung. Págs. 51-69. Alemania.
 - Contreras Painemal, Carlos:(b); 2003. “La Oralidad y la Escritura”. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Eigenverlag. Universität Siegen, und Friedrich Ebert Stiftung. Págs. 3-11. Alemania.
 - Contreras Painemal, Carlos; Koyang; 2007. *Parlamento y Protocolo en la Diplomacia mapuche-castellana Siglos XVI-XIX*. Ñuke Mapu-förlaget; FDCL. Berlín, Alemania.

- Contreras Painemal, Carlos; 2009. “Los Tratados Mapuche”: *Revista de estudios Latinoamericanos*, Año 1, N° 2. Segundo Semestre. Págs. 50-79. Chile.
- Contreras Painemal, Carlos; 2010. *Los Tratados celebrados por la sociedad mapuche con las corona de España y con las repúblicas de Chile y Argentina*. Tesis Doctoral. Freie Universität Berlín. Alemania.
- Contreras Painemal, Carlos; 2012. “Los Tratados celebrados entre la Sociedad Mapuche y la República de Argentina”. *Antropologia polityki w Ameryce Lacinskiej na początku XXI w.* Págs. 129-149. Universidad de Lodz, Polonia.
- Cruz, Luís de la; 1835. *Viaje a su costa del Alcalde Provincial del muy ilustre Cabildo de la Concepción de Chile*. Buenos Aires. Imprenta del Estado.
- Dillehay, Tom: 2004. *Monte Verde. Un asentamiento humano del pleistoceno tardío en el sur de Chile*. Lom Ediciones. Santiago de Chile.
- Delrio, Walter Mario; 2005. *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*”. Universidad Nacional de Quilmes. Editorial.
- Errazuriz, Crescente; 1934. *Memorias de Don Crescente Errazuriz*. Ed. Nascimento.
- Enrich, Francisco: 1891. *Historia de la Compañía de Jesús. Padre de la misma Compañía*. Tomo Pri-mero. Imprenta de Francisco Rosal, Hospital. Barcelona. España.
- Ercilla y Zúñiga, Alonso de: 1945. *La Araucana* En; “Biblioteca de Autores Españoles. Poemas Épicos” Colección dispuesta y revisada por don Cayetano Rosell. Tomo Primero. Madrid.
- Eyzaguirre, José Ignacio; 1850. *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*. Imprenta del Comercio. 3 Tomos. Valparaíso, Chile.
- Foerster, Rolf y Sonia Montecino; 1988. *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*. Santiago, CEM.
- Gay, Claudio; 1852. *Historia Física y Política de Chile, bajo los auspicios del Supremo Gobierno Tomo Segundo*. Documentos. Casa del Autor. París,
- Gómez de Vidaurre, Felipe: 1865. *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*. En: “Co-lección de Historiadores de Chile”.

- Tomo 14. Imprenta del Ferrocarril, Santiago de Chile.
- Góngora Marmolejo, Alonso de; 2010. *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado*. Estudio, edición y notas de Miguel Donoso Rodríguez, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
 - González de Nájera, Alonso; 1889. *Desengaño y Reparación de la Guerra del Reino de Chile*. Imprenta Ercilla. Santiago de Chile.
 - Guevara Tomas; 1898-1902. *Historia de la Civilización de la Araucanía*. 3 tomos. Imprenta Cervantes. Santiago de Chile.
 - Inmanuel, Kant; 1986. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Traducción de Manuel García Morente. México: Porrúa, 6ª Edición.
 - Jara, Álvaro; 1971. *Guerra y Sociedad en Chile*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
 - León Solís, Leonardo; 1991. *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700- 1800*. Ediciones Universidad de La Frontera, Serie Quinto Centenario. Temuco.
 - Levaggi, Abelardo; 2000. *Paz en la frontera*. Universidad del Museo Social Argentino, B. Aires.
 - Alejandro, Lipschutz; 1967. *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Ed. Andrés Bellos. Santiago de Chile.
 - Mandrini, Raúl; 2004. *Los pueblos originarios de la Argentina: la visión del otro*. Editorial Universitaria de Buenos Aires EUDEBA.
 - Mansilla, Lucio V; 1966. *Una Excursión a los Indios Ranqueles*. Tomo I. Editorial Kapeluz, S.A. Buenos Aires, Argentina.
 - Mariño, de Lobera, Pedro; 1865. *Crónica del Reyno de Chile*. Colección de Historiadores de Chile, Tomo VI. Santiago.
 - Martínez Sarasola, Carlos; 2005. *Nuestros paisanos los indios: vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Editorial Emecé, Buenos Aires. Argentina.
 - Medina, José Toribio; 1878. *Historia de la Literatura Colonial de Chile*. Tomo Segundo. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile.
 - Méndez, Luz Maria; 1982. “La Organización de los Parlamentos de Indios en el siglo XVIII“. *En Relaciones Fronterizas de la Arau-*

- canía* Villalobos, Sergio, otros. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- Molina, Juan Ignacio: 1795. *Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile*. Tomo II, con varias notas por Don Nicolás de La Cruz y Bahamonde. Imprenta de Sancha. Madrid.
 - Nacuzzi, Lidia; 2002. *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y Patagonia. Siglos XVIII y XIX*. Publicaciones de la SAA. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.
 - Núñez de Pineda y Bascuñan, Francisco; 1863. *Cautiverio Feliz y Razón de las Guerras dilatadas de Chile*. En: "Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional". Tomo III. Santiago Imprenta del Ferrocarril.
 - Olascoaga Manuel J.; 1880. *Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro*. Imprenta de Ostwald y Martínez. Calle Florida 130. Buenos Aires.
 - Olascoaga, Manuel J.; 1881. *La Conquête de la Pampa; recueil des documents relatifs á la Capagne du Rio negro*. Buenos Aires. Imp. du "Courrier de la Plata.
 - Olivares, Miguel de; 1969. *Historia Militar, Civil y Sagrada de lo acaecido en la Conquista y pacificación del Reino de Chile*. En: "Colección de Historiadores de Chile". Tomo 26. Imprenta del Ferrocarril. Santiago de Chile.
 - Olavarría, Miguel de; 1852. *Informe de Don Miguel de Olavarría sobre el reyno de Chile, sus Indios y sus guerras 1594* (in: Claudio Gay. Págs. 13-54).
 - Ovalle, Alonso de; 1646. *Histórica Relación del Reyno de Chile. Y de las Misiones y Ministerios que Exercita en la Compañía de Jesús*. En Roma por Francisco Caballo.
 - Palacios, Nicolás; 1918. *Raza chilena*. Ed. Chilena, Universitaria, 2 v.
 - Parentini, Luis Carlos; 1996. *Introducción a la etnohistoria mapuche*, DI-BAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, Chile.
 - Pérez García, José; 1865. *Historia de Chile* Tomo II. En: "Colección de Historiadores de Chile". Tomo XXIII. Santiago de Chile.

Imprenta Elzeviriana.

- Pinto, Jorge; (Ed.) 1996. *Del discurso Colonial al Proindigenismo*. Ensayos de Historia Latinoamericana, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.
- Quesada Vicente; 1903. *Los Indios en las Provincias del Río de la Plata*. Estudio Histórico. B Aires.
- Quesada, Ernesto; 1918. *Historia Diplomática Hispano Americana*. La cuestión de límites con Chile. Ediciones de “La Cultura Argentina”. Buenos Aires.
- Quiroga, Jerónimo de; 1979. *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile. Recogidas por Jerónimo de Quiroga, soldado de este Ejército y con ejercicio su persona en la Frontera*. Compilador Sergio Fernández Larrain. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile.
- Rosales; Diego de; 1878. *Historia General de el Reyno de Chile. Flandes Indiano*. Publicada por Benjamín Vicuña Mackenna. 3 Tomos. Valparaíso. Imprenta del Mercurio.
- Roulet, Florencia; 2004. *Con la Pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de Paz entre españoles e indígenas* Revista de Indias, vol. LXIV, núm. 231.
- Ruiz-Esquide Figueroa, Andrea; 1993. *Los indios amigos en la frontera araucana*. DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Chile.
- Tamagnini, Marcela; 1995. *Cartas de Frontera: Los Documentos Del Conflicto Interétnico. Convento de San Francisco*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas.
- Tesillo, Santiago; 1864. *Guerras de Chile*. Colección de historiadores de Chile. Vol. V. Santiago Imprenta del Ferrocarril, Calle de la Bandera, núm. 39.
- Vicuña Mackenna, Benjamín; *La Conquista de Arauco*. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados. Santiago de Chile. Imprenta del Ferrocarril. Sesión de 10 de Agosto de 1868.
- Villalobos, Sergio; 1982. *Tres Siglos y Medio de Vida Fronteriza*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- Yunque Álvaro; Calfucurá. 1956. *La Conquista de las Pampas*. Ed. Antonio Zamora. Buenos Aires.

- Zapater, Horacio; 1992. *La Búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Zavala, José Manuel; 2008. *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Editorial Universidad Bolivariana S.A., Santiago de Chile.
- Zeballos, Estanislao; 1960. *Viaje al País de los Araucanos*. Ediciones Hachete. Buenos Aires.

Otras fuentes

- PNUD, Oficina de Desarrollo Humano; "Escuela Latinoamericana de Desarrollo Humano" PNUD, República Dominicana, 2010.
- Declaración de Francisco Fris. Sucesos acaecidos al padre Valdivia: "Indios Arauco y Tucapel". AGI, Patronato, 229, R. 48. 8 Fjs.
- Sarmiento, Domingo Faustino; Diario "El Progreso". 27 de septiembre de 1844. Chile